

RESOLUCIÓN **PROVISIONAL** DE LA **PRIMERA CONVOCATORIA** DE CONCURRENCIA **SUBVENCIONES** (2022)ΕN **COMPETITIVA** PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA (PERTE digitalización del ciclo del agua), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NextGenerationEU.

ANTECEDENTES DE HECHO

El Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Digitalización del Ciclo del Agua, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de marzo de 2022, en el marco de la Componente 5, Inversión 1 [«Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)»] e Inversión 3 [«Transición digital en el sector del agua ("Enforcement Digital Medioambiental")»] del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tiene como objetivo la modernización del ciclo de agua para con ello producir una mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua, reduciendo las pérdidas de agua en los sistemas de distribución de agua y mejorando las infraestructuras de tratamiento de aguas residuales. Se persigue que la gestión del agua sea eficiente y sostenible, cumpliendo así con el mandato de la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE) y de la Directiva 91/271/CEE sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, todo ello de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Esta orden forma parte de la tercera línea de actuación del PERTE de digitalización del ciclo del agua, que fue aprobado por el Consejo de Ministros el 22 de marzo de 2022 y que responde al objetivo último de contribuir a los esfuerzos de España por lograr una economía sostenible, descarbonizada, eficiente en el uso del agua y con ello fomentar la adaptación al cambio climático y el cumplimiento de los objetivos ambientales de la planificación hidrológica.

Para alcanzar sus objetivos, este PERTE establece las siguientes cuatro líneas de actuación que abarcan de forma íntegra la gestión del ciclo hidrológico:

- 1. Mejora de la gobernanza en materia de gestión de los usos del agua.
- 2. Impulso a la digitalización de los organismos de cuenca.
- 3. Desarrollo de programas de ayudas para el impulso a la mejora de la eficiencia y digitalización a los distintos usuarios del aqua en España.
- 4. Fomento de la formación e innovación en competencias digitales en la administración y gestión del agua.

Para el desarrollo de esta línea de actuación en el ámbito concreto del ciclo urbano del agua, la cuantía total presupuestaria destinada, de esta primera convocatoria, asciende a 200 millones de euros, previéndose una reserva de 60 millones de euros para propuestas presentadas que engloben a más de cinco términos municipales o para agrupaciones de solicitantes La cuantía mínima de la ayuda se fija en 3 millones de euros, mientras que la cuantía máxima a otorgar no podrá superar los 10 millones de euros. De manera paralela, se establece con carácter general una intensidad máxima de la ayuda del 60 % de los

PL. SAN JUAN DE LA CRUZ S/N

28071 MADRID TEL.: 91 597 66 60 FAX: 91 597 59 27





gastos subvencionables para aquellas actuaciones financiables implementadas en el ciclo urbano de abastecimiento de agua, y del 80 % de los gastos subvencionables en el caso de las actuaciones financiables implementadas en el ciclo urbano de saneamiento y depuración de aguas residuales y para los municipios de menos de 5.000 habitantes. Se recogen mecanismos de apoyo a la agrupación de beneficiarios o que incluyan a más de cinco términos municipales y a los proyectos integrales de gestión del agua con un 5 % adicional en cada caso.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre, publicada en el BOE el 30 de septiembre de 2022, se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua y la primera convocatoria de subvenciones (2022) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Según lo establecido en el artículo 11 de la Orden TED/934/2022, el órgano competente para la ordenación e instrucción del procedimiento de concesión de las ayudas, así como el responsable del seguimiento de las actuaciones subvencionadas, será la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En los términos establecidos en la Orden TED/934/2022, para la evaluación y selección técnica de las solicitudes, el órgano instructor ha sido asistido por el comité técnico de valoración constituido en fecha 25 de mayo de 2023 por los siguientes miembros:

- a) Presidencia: D. Teodoro Estrela Monreal, Director General del Agua.
- b) Vocalías.
- i. En representación de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente: D. Manuel Menéndez Prieto
- ii. En representación de la Subsecretaría del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: D. Pablo Soria Orihuel
- iii. En representación de la Dirección General del Agua:
 - Dña. Alejandra Puig Infante
 - Dña. María Rocío Alonso Sastre
- iv. En representación del Ministerio de Política Territorial: Dña. Alicia Rodríguez Palomo
- v. En representación del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital: D. Javier Cotillas Castellano
- c) Secretaria: Dña. Beatriz Fondevila Garcinuño. Dirección General del Agua.

La valoración obtenida por las solicitudes presentadas ha sido efectuada de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Orden TED/934/2022.

Según lo establecido en el artículo 32.3 de la Orden TED/934/2022 el órgano concedente se reserva el derecho de otorgar una subvención inferior a la cantidad pedida por el solicitante. En caso de reformulación de proyectos para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, podrá concederse una ayuda inferior a 3.000.000 euros conforme a la reformulación realizada.





El órgano instructor, a la vista del expediente y de la correspondiente propuesta elevada del comité técnico de valoración, de fecha 27 de septiembre de 2023, ha formulado la Propuesta de Resolución Provisional.

De conformidad con todo lo expuesto y tomando en cuenta la Propuesta Provisional de Resolución del órgano instructor, se formula la siguiente Resolución Provisional.

Primero. De conformidad con los criterios establecidos en el artículo 32 de la Orden TED/934/2022 se resuelve otorgar provisionalmente las ayudas previstas a los solicitantes que, constan en el Anexo I incluyendo:

- 1. NIF del beneficiario.
- 2. Razón social.
- 3. Título del proyecto.
- 4. Localizaciones donde se realizarán las actuaciones del proyecto.
- 5. Importe de la ayuda total propuesta, expresada en euros.
- 6. Puntuación obtenida.

Segundo. Cuando el importe de la subvención incluido en la resolución provisional sea inferior al que figura en la solicitud presentada, se notificará individualmente al beneficiario para que reformule su solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. En tal caso, el beneficiario deberá presentar la documentación modificada en el plazo de veinte (20) días hábiles, advirtiéndole de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución en los términos del artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. El contenido de la reformulación deberá ajustarse a la plantilla que será notificada individualmente a cada uno de los beneficiarios propuestos.

Tercero. Esta resolución provisional de concesión de ayudas será publicada en el portal web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el extracto será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y surtirá los efectos de la notificación, conforme al artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Esta resolución provisional no supone para los solicitantes el reconocimiento o la pérdida de ningún derecho a la obtención de las ayudas.

Cuarto. Conforme a lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre se concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución Provisional, para presentar las alegaciones que se tengan por conveniente.

Quinto. Contra esta resolución provisional el solicitante propuesto como beneficiario, podrá renunciar a la ayuda propuesta, en el plazo de 10 días hábiles, en cuyo caso deberá presentar la declaración correspondiente firmada por el representante con poder suficiente de la entidad solicitante, a través de la sede electrónica, de acuerdo con el modelo de solicitud de renuncia disponible en el portal web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

(https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/perte-ciclo-agua-primera-convocatoria-subvenciones-2022.html).

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO





Si algún solicitante renunciase a la ayuda propuesta provisionalmente, el órgano instructor incluirá en la propuesta de resolución definitiva la siguiente solicitud no estimada por agotamiento de crédito, según el orden de prelación establecido por el órgano instructor, en caso de liberarse crédito suficiente. Esta nueva asignación será notificada al solicitante o solicitantes afectados.

Sexto. Una vez transcurridos los plazos anteriormente expuestos y estudiada la documentación pertinente, se formulará la propuesta de resolución definitiva.

Séptimo. De conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra esta resolución provisional no cabrá recurso alguno, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

EL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

Hugo Morán Fernández





Anexo I Listado de solicitudes estimadas

N.º Expediente	Razón social	NIF	Título del proyecto	Importe de ayuda (en euros)	NOTA FINAL
PCAU00006	EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE SEVILLA, S.A.	A41039496	EL EMBALSE DIGITAL 5.0: LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE EMASESA	7.592.777,87	90
PCAU00007	AQUAOURENSE SOCIEDADE PROVINCIAL DE AGUAS E MEDIO AMBIENTE, S.A.	A32390684	OU-INTELIGENTE: PROVINCIA DEL AGUA	7.754.519,45	87
PCAU00067	AGRUPACIÓN AGUAS DE VALENCIA S.A. (AVSA), AJUNTAMENT DE VALÈNCIA, EMPRESA MIXTA METROPOLITANA S.A. (EMIMET), EMPRESA MIXTA VALENCIANA DE AGUAS S.A. (EMIVASA), ENTIDAD PÚBLICA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (EPSAR) Y GLOBAL OMNIUN INVERSIONES S.L.		PROYECTO SHINE-AMV. PROYECTO SINGULAR Y DEMOSTRATIVO DE SISTEMAS HIDRÁULICOS INTERCONECTADOS MEDIANTE EL USO DE DISPOSITIVOS LOT Y SISTEMAS EXPERTOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE VALENCIA	7.650.451,71	87
PCAU00036	GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA DE HUELVA, S.A. (GIAHSA)	A21143656	DESPLIEGUE SISTEMÁTICO DE SISTEMAS CIBER-FÍSICOS PARA LA GESTIÓN EFICIENTE DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN ÁREAS DE SERVICIO DISPERSAS Y CON BAJA DENSIDAD DE POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE HUELVA (CPS4WM-H)	3.831.714,77	86
PCAU00024	AGRUPACIÓN AGUAS DE VALENCIA S.A (AVSA) – AIGÜES DE SAGUNT S.A, EMPRESA MIXTA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DE CALPE, S.A (AGUAS DE CALPE), ACTUACIONS AMBIENTALS INTEGRALS, S.L, EMPRESA MIXTA D'AIGÜES D'ALTAFULLA, S.A, GLOBAL OMNIUM INVERSIONES, SL (GOINV) Y AJUNTAMENT DE MIRAMAR.		DIGITAMED - DIGITALIZACIÓN DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN MUNICIPIOS DEL ARCO MEDITERRÁNEO	7.849.771,84	85
PCAU00005	CONSORCIO DE AGUAS DE BILBAO BIZKAIA	P4800005C	URDATA	7.352.492,34	84
PCAU00129	AIGÜES DE MANRESA, S.A.	A08294282	SOSTENIBILIDAD EN EL CICLO DEL AGUA. UN PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO	6.028.016,67	83

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO



N.º Expediente	Razón social	NIF	Título del proyecto	Importe de ayuda (en euros)	NOTA FINAL
PCAU00059	AGRUPACIÓN ACCIONA AGUA Y SERVICIOS S.L.U. – ACCIONA AGUA S.A., EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS DE VILLANUEVA DE ALGAIDA S.A.		DACUA (DIGITALIZACIÓN DE ACCIONA EN EL CICLO URBANO DEL AGUA)	5.988.761,37	83
PCAU00057	EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE S/C TENERIFE S.A.	A38002929	DIGITALIZACIÓN Y OPTIMACIÓN DEL BALANCE HÍDRICO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE	5.555.432,12	86
PCAU00080	AGUAS MUNICIPALES DE VITORIA-GASTEIZ S.A.U.	A01007376	DIGITALIZACIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN VITORIA-GASTEIZ, 1º ETAPA. SMART AMVISA 2025	7.932.631,09	84
PCAU00017	SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.U.	A08000234	E-AIGO	7.502.821,42	82
PCAU00008	AIGÜES DE BARCELONA, EMPRESA METROPOLITANA DE GESTIÓ DEL CICLE INTEGRAL DE L'AIGUA, S.A.	A66098435	RESSONA - RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BARCELONA CON EL IMPULSO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	7.968.231,26	82
PCAU00016	SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE BURGOS, S.A.	A09520099	DIGITAGUABUR: DIGITALIZACIÓN DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN BURGOS	7.989.347,73	82
PCAU00072	ENTIDAD PÚBLICA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA	Q9650012I	DIGAR-CV: DIGITALIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y DE LAS OPERACIONES DE CONTROL DE VERTIDOS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNITAT VALENCIANA.	7.839.113,35	81
PCAU00015	AGRUPACION DE SOLICITANTES AGUAS Y RESIDUOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR, S.A FCC AQUALIA, S.A.		PERTE DIGITALIZACIÓN CICLO DEL AGUA DEL CAMPO DE GIBRALTAR	7.730.099,48	80
PCAU00045	HIDROGEA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE MURCIA, S.A.	A73468498	CARTAGENA AGUA DIGITAL	7.981.931,53	80
PCAU00023	CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ PROMEDIO	P0600044B	PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO COMPLETO DEL AGUA DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS EN ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ. DIGIZRURAL	6.468.716,02	80
PCAU00020	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	P1800000J	DIGRAQUA (DIGITALIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE GRANADA DEL CICLO URBANO DEL AGUA)	7.186.122,61	78
PCAU00025	CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS DE LA RIOJA	P7690001H	DIGITALIZACIÓN INSTALACIONES DEL CONSORCIO DE AGUAS Y RESIDUOS DE LA RIOJA (DIGICARE)	5.936.719,36	78
PCAU00039	AGRUPACIÓN DE CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS (CADASA), EMPRESA MIXTA AGUAS DE AVILÉS, S.L. Y LOS AYUNTAMIENTOS DE CASTRILLÓN, CORVERA, GOZÓN, ILLAS Y CARREÑO		D'AUA (DIGITALIZACIÓN DEL AGUA DE LA AGLOMERACIÓN URBANA DE AVILÉS)	6.531.856,83	78





N.º Expediente	Razón social	NIF	Título del proyecto	Importe de ayuda (en euros)	NOTA FINAL
PCAU00074	AGRUPACIÓN DE NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES, S.A SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A SERVICIOS DE MONTEJURRA, S.A.		AGUA DIGITAL NAVARRA / NAFARROAKO UR DIGITALA (ADNA): PERTE PARA LA DIGITALIZACIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN NAVARRA / EBEPE NAFARROAN URAREN ZIKLO INTEGRALAREN DIGITALIZAZIORAKO	7.995.465,44	78
PCAU00019	CANAL DE ISABEL II S.A.M.P.	A86488087	PROYECTO DEMOSTRATIVO DE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA URBANA EN LA CUENCA DEL ALBERCHE EN LA COMUNIDAD DE MADRID	3.507.699,05	78
PCAU00087	AGRUPACIÓN AGUAS DEL AÑARBE- AÑARBEKO URAK, S.A. (AGASA) Y AYUNTAMIENTOS DE HERNANI, LASARTE- ORIA, OIARTZUN, LEZO, ASTIGARRAGA, USURBIL, PASAIA Y URNIETA		DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA DE DONOSTIALDEA	5.091.700,62	77
PCAU00076	DIPUTACIÓN DE TOLEDO	P4500000G	PROYECTO DE MEJORA Y DIGITALIZACIÓN DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN LAS INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS DE LAS ENTIDADES LOCALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO	7.567.209,91	77
PCAU00133	AGRUPACIÓN AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA – ECOCIUDAD ZARAGOZA, S.A.U.		DIGITALIZA: GESTIÓN INTELIGENTE DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN ZARAGOZA	7.405.547,68	76
PCAU00104	DIPUTACIÓN DE SORIA	P4200000J	SOCIAL AGUA RURAL (SOAR): EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD DEL CICLO PROVINCIAL DEL AGUA	6.914.489,07	76
PCAU00042	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN	P1200000F	DIGITALIZACIÓN DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN	5.553.590,55	75
PCAU00113	ESPINA Y DELFÍN, S.L.	B15026693	AUTOMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA EN LOS AYUNTAMIENTOS DE CARTELLE, CERCEDA, COIRÓS, LEIRO, NEGREIRA, PALAS DE REI, SARRIA, VILAGARCÍA DE AROUSA Y VILANOVA DE AROUSA GESTIONADOS POR ESPINA & DELFÍN	6.972.095,34	75
PCAU00128	CONSORCI BESÒS TORDERA	P5800014B	PAITIDA: DIGITALIZACIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE LA CUENCA DEL RÍO BESÒS PARA ASEGURAR LA CALIDAD Y LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO EN ABASTECIMIENTO AL PÚBLICO	5.015.520,81	75
PCAU00089	EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE LAS PALMAS, S.A.	A35009711	MEJORA DE EFICIENCIA DEL CICLO URBANO DEL AGUA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	3.305.152,73	74





Tabla de detalle de localizaciones

N.º Expediente	Localizaciones de las actuaciones		
PCAU00006	Alcalá de Guadaíra, Alcalá del Río, Camas, Coria del Río, Dos Hermanas, El Garrobo, La Puebla del Río, La Rinconada, Mairena del Alcor, San Juan de Aznalfarache, Sevilla		
PCAU00007	Allariz, Amoeiro, A Arnoia, Avión, Baltar, Bande, O Barco de Valdeorras, Beade, Beariz, Os Blancos, Boborás, A Bola, O Bolo, Calvos de Randín, Carballeda de Avia, Carballeda de Valdeorras, Cartelle, Castrelo de Miño, Castrelo do Val, Castro Caldelas, Cenlle, Chandrexa de Queixa, Cortegada, Cualedro, Entrimo, Esgos, A Gudiña, O Irixo, Larouco, Laza, Lobeira, Lobios, Maceda, Manzaneda, Maside, A Merca, A Mezquita, Montederramo, Monterrei, Muíños, Nogueira de Ramuín, Oímbra, Paderne de Allariz, Padrenda, Parada de Sil, O Pereiro de Aguiar, Peroxa, A,Petín, Piñor, A Pobra de Trives, Pontedeva, Punxín, Quintela de Leirado, Rairiz de Veiga, Ramirás, Riós, A Rúa, Rubiá, San Amaro, San Xoán de Río, San Cibrao das Viñas, San Cristovo de Cea, Sandiás, Sarreaus, Taboadela, A Teixeira, Toén, Trasmiras, A Veiga, Verea, Verín, Viana do Bolo, Vilamarín, Vilamartín de Valdeorras, Vilar de Barrio,Vilar de Santos, Vilardevós,Vilariño de Conso, Xunqueira de Espadanedo		
PCAU00067	València, Mislata, Burjassot, Rafelbunyol, Bonrepòs i Mirambell, Torrent, Paterna, Aldaia, Manises, Xirivella, Alaquàs, Catarroja, Paiporta, Quart de Poblet, Alboraia/Alboraya, Moncada, Picassent, Alfafar, Puçol, Silla, Albal, Massamagrell, Benetússer, Godella, Picanya, Meliana, Alcàsser, Sedaví, Massanassa, San Antonio de Benagéber, Tavernes Blanques, Montserrat, Puig de Santa Maria, el, Pobla de Farnals, la, Foios, Rocafort, Almàssera, Museros, Albuixech, Albalat dels Sorells, Vinalesa, Alfara del Patriarca, Montroi/Montroy, Massalfassar, Real, Beniparrell, Emperador, Llocnou de la Corona		
PCAU00036	Alosno, Cabezas Rubias, Calañas, Almendro, El, Cerro de Andévalo, El, Granado, El, Zarza-Perrunal, La, Paymogo, Puebla de Guzmán, San Bartolomé de la Torre, Sanlúcar de Guadiana, Santa Bárbara de Casa, Villanueva de las Cruces, Castilleja de Guzmán, Galaroza, Jabugo		
PCAU00057	Santa Cruz de Tenerife		
PCAU00024	Altafulla, Altea, Calp, Gandia, Miramar, La Pobla de Farnals, Sagunto/Sagunt		
PCAU00005	Arratzu, Bermeo, Busturia, Ea, Elantxobe, Forua, Gautegiz Arteaga, Gernika-Lumo, Ibarrangelu, Kortezubi, Mendata, Mundaka, Murueta, Muxika, Sukarrieta, Amoroto, Aulesti, Berriatua, Ereño, Etxebarria, Gizaburuaga, Ispaster, Lekeitio, Markina-Xemein, Mendexa, Munitibar-Arbatzegi Gerrikaitz, Nabarniz, Ondarroa, Ziortza-Bolibar, Alcalá de Guadaíra		
PCAU00080	Vitoria-Gasteiz, Legutio, Zigoitia, Arratzua-Ubarrundia		
PCAU00059	Úbeda, Montefrío, Villanueva de Algaidas, Almodóvar del Campo, Villarrubia de los Ojos, Moraleja, Sierra de Fuentes, Yuncos		
PCAU00129	Calders, Castellfollit del Boix, Castellnou de Bages, Sant Mateu de Bages, Fonollosa, Manresa, Marganell, Monistrol de Calders, Navarcles, Navas, Pont de Vilomara i Rocafort, El, Rajadell, Sant Fruitós de Bages, Sant Joan de Vilatorrada, Sant Joan de Vilatorrada, Sant Salvador de Guardiola, Santpedor, Santa Maria d'Oló		

PL. SAN JUAN DE LA CRUZ S/N 28071 MADRID TEL.: 91 597 66 60 FAX: 91 597 59 27

CSV: GEN-bdff-d7d8-7e75-9b2b-c07e-93b5-c47a-40cc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

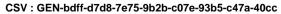




N.º Expediente	Localizaciones de las actuaciones		
PCAU00008	Badalona, Badia del Vallès, Barberà del Vallès, Barcelona, Begues, Castellbisbal, Castelldefels, Cerdanyola del Vallès, Cervelló, Corbera de Llobregat, Cornellà de Llobregat, El Papiol, El Prat de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Gavà, La Palma de Cervelló, L'Hospitalet de Llobregat, Molins de Rei, Montcada i Reixac, Montgat, Pallejà, Ripollet, Sant Adrià de Besòs, Sant Andreu de la Barca, Sant Boi de Llobregat, Sant Climent de Llobregat, Sant Cugat del Vallès, Sant Feliu de Llobregat, Sant Joan Despí, Sant Just Desvern, Sant Vicenç dels Horts, Santa Coloma de Cervelló, Santa Coloma de Gramenet, Tiana, Torrelles de Llobregat, Viladecans		
PCAU00016	Burgos, Arlanzón, Atapuerca, Barrios de Colina, Fresno de Rodilla, Quintanapalla, Rubena, Villasur de Herreros, Alfoz de Quintanadueñas, Cardeñadijo, Carcedo de Burgos, Cardeñajimeno, Cardeñuela Riopico, Castrillo del Val, Ibeas de Juarros, San Adrián de Juarros, Orbaneja Riopico, Quintanaortuño, Quintanilla Vivar, Merindad de Río Ubierna, Sotragero, Tardajos, Rabé de las Calzadas, Las Quintanillas, Valle de las Navas, Villagonzalo Pedernales, Villayerno Morquillas, Villalbilla de Burgos, Albillos, Barrio de Muñó, Belbimbre, Buniel, Cavia, Cayuela, Celada del Camino, Ciadoncha, Estépar, Frandovínez, Hornillos del Camino, Iglesias, Isar, Balbases, Los, Mahamud, Mazuela, Olmillos de Muñó, Palazuelos de Muñó, Palenzuela, Pampliega, Peral de Arlanza, Presencio, Quintana del Puente, Revilla Vallejera, San Mamés de Burgos, Santa María del Campo, Tamarón, Vallejera, Valles de Palenzuela, Villahoz, Villaldemiro, Villamedianilla, Villanueva de Argaño, Villariezo, Los Ausines, Sarracín		
PCAU00017	Calvià, Algaida, Ariany, Costitx, Lloret de Vistalegre, Llubí, Maria de la Salut, Montuïri, Porreres, Santa Eugènia, Sineu, Vilafranca de Bonany		



N.º Expediente	Localizaciones de las actuaciones
PCAU00072	Ademuz, Ador, Agost, Agres, Aguilent, Alebo de Malferit, Ajgües, Ain, Alaquàs, Albaida, Albaid, Albaid de Ribera, Albaida dels Tarongers, Albatera, Alberta, Alborakos, Alboraha, Alboraya, Alburache, Alcala de Xier, Alcalai, Alcantera de Xiquer, Alcaser, Alcalai, Alfadra, Alfadra, Alfadra, Alfadra, Alfadra, Alfadra del Patriarca, Alfary, Alfadra, Alfadr
PCAU00015	Algeciras, LaLínea de la Concepción, San Roque, Los Barrios, Tarifa, Jimena de la Frontera, Castellar de la Frontera, San Martín del Tesorillo



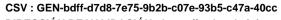
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm



N.º Expediente	Localizaciones de las actuaciones
PCAU00023	Cheles, La Coronada, Fregenal de la Sierra, Fuenlabrada de los Montes, Garbayuela, Herrera del Duque, Higuera la Real, Hornachos, Puebla de Obando, Puebla de Sancho Pérez, Siruela
PCAU00045	Cartagena
PCAU00019	Aldea del Fresno, Cadalso de los Vidrios, Chapinería, Colmenar del Arroyo, Fresnedilla, Navalagamella, Navas del Rey, Pelayos de la Presa, Quijorna, Robledo de Chavela, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales, Zarzalejo
PCAU00020	Agrón, Alamedilla, Albuñán, Albuñuelas, Algarinejo, Alhama de Granada, Alicún de Ortega, Almegíjar, Alpujarra de la Sierra, Arenas del Rey, Baza, Beas de Granada, Benalúa, Benalúa de las Villas, Bérchules, Bubión, Cáñar, Capileira, Castril, Cuevas del Campo, Cúllar, Dehesas de Guadix, Dehesas Viejas, Deifontes, Dúrcal, Escúzar, Fornes, Galera, Gobernador, Güéjar Sierra, Huétor de Santillán, Iznalloz, Játar, Jayena, Lanjarón, Loja, Malahá, La, Moclín, Monachil, Montejícar, Moraleda de Zafayona, Nigüelas, Orce, Pampaneira, Peza, La, Pinar, El, Píñar, Polícar, Pórtugos, Purullena, Salar, Santa Cruz del Comercio, Torvizcón, Trevélez, Cacín, Ventas de Huelma, Villamena, Villanueva Mesía, Zafarraya, Zagra
PCAU00025	Ábalos, Agoncillo, Aguilar del Río Alhama, Ajamil de Cameros, Albelda de Iregua, Alberite, Alcanadre, Aldeanueva de Ebro, Alesanco, Alesón, Alfaro, Almarza de Cameros, Anguciana, Anguiano, Arenzana de Abajo, Arenzana de Arriba, Arnedillo, Arnedo, Arrúbal, Ausejo, Autol, Azofra, Badarán, Bañares, Baños de Río Tobía, Baños de Rioja, Berceo, Bergasa, Bergasillas Bajera, Bezares, Bobadilla, Brieva de Cameros, Briñas, Briones, Cabezón de Cameros, Calahorra, Camprovín, Canales de la Sierra, Canillas de Río Tuerto, Cañas, Cárdenas, Casalarreina, Castañares de Rioja, Castroviejo, Cellorigo, Cenicero, Cervera del Río Alhama, Cidamón, Cihuri, Cirueña, Clavijo, Cordovín, Corera, Cornago, Corporales, Cuzcurrita de Río Tirón, Daroca de Rioja, Enciso, Entrena, Estollo, Ezcaray, Foncea, Fonzaleche, Fuenmayor, Galbárruli, Galilea, Gallinero de Cameros, Gimileo, Grañón, Grávalos, Haro, Herce, Herramélluri, Hervías, Hormilla, Hormilleja, Hornillos de Cameros, Hornos de Moncalvillo, Huércanos, Igea, Jalón de Cameros, Laguna de Cameros, Lagunilla del Jubera, Lardero, Ledesma de la Cogolla, Leiva, Leza de Río Leza, Logroño, Lumbreras de Cameros, Manjarrés, Mansilla de la Sierra, Manzanares de Rioja, Matute, Medrano, Munilla, Murillo de Río Leza, Muro de Aguas, Muro en Cameros, Nájera, Nalda, Navajún, Navarrete, Nestares, Nieva de Cameros, Ochánduri, Ocón, Ojacastro, Ollauri, Ortigosa de Cameros, Pazuengos, Pedroso, Pinillos, Pradejón, Pradillo, Préjano, Quel, Rabanera, El Rasillo de Cameros, El Redal, Ribafrecha, Rincón de Soto, Castillo de Garcimuñoz, Rodezno, Sajazarra, San Asensio, San Millán de la Cogolla, San Millán de Yécora, San Román de Cameros, San Torcuato, San Vicente de la Sonsierra, Santa Coloma, Santa Engracia del Jubera, Santa Eulalia Bajera, Santo Domingo de la Calzada, Santurde de Rioja, Santurdejo, Sorjuela, Sorzano, Sotés, Soto en Cameros, Terroba, Tircjo, Tobía, Tormantos, Torre en Cameros, Torrecilla en Cameros, Torrecilla sobre Alesanco, Torremontalbo, Treviana, Tricio, Tudelilla, Uruñuela, Valdemadera, Valgañ
PCAU00039	Avilés, Castrillón, Corvera de Asturias, Gozón, Illas, Carreño



N.º Expediente	Localizaciones de las actuaciones
PCAU00074	Abáigar, Abárzuza/Abartzuza, Abaurregaina/Abaurrea Alta, Abaurrepea/Abaurrea Baja, Aberin, Ablitas, Adiós, Aguilar de Codés, Albar/Oibar, Allín/Allin, Allo, Altsasu/Alsasua, Améscoa Baja, Ancín/Antzin, Andosilla, Ansoáin/Antsoain, Anue, Añorbe, Aoiz/Agoitz, Araltz, Arakil, Aranarache/Aranaratxe, Aranguren, Arano, Arantza, Aras, Arbizu, Arce/Artzi, Arcos, Los, Arellano, Areso, Arguedas, Aria, Aribe, Armañanzas, Arróniz, Arruazu, Artajona, Artazu, Atez/Atetz, Auritz/Burguete, Ayegui/Aiegi, Azagra, Azuelo, Bakaiku, Barañáin/Barañain, Barásoain, Barásoain, Barbarain, Bargota, Barillas, Basaburua, Baztan, Beintza-Labaien, Beire, Belascoáin, Bera, Berbinzana, Beriáin, Berrioplano/Berriobeiti, Berriozar, Bertizarana, Betelu, Bidaurreta, Bidurrun-Olcoz, Buñuel, Burgui/Burgi, Burlada/Burlata, Busto, El, Cabanillas, Cabredo, Cadreita, Caparroso, Cárcar, Uncastillo, Cascante, Cáseda, Castejón, Langa del Castillo, Cendea de Olza/Oltza Zendea, Cintruénigo, Cirauqui/Zirauki, Ciriza/Ziritza, Cizur, Corella, Cortes, Desojo, Itero del Castillo, Donamaria, Doneztebe/Santesteban, Echarri/Etxarri, Elgorriaga, Enériz/Eneritz, Eratsun, Ergoregui, Falces, Fitero, Eslava, Esparza de Salazar/Espartza Zaraitzu, Espronceda, Estella-Lizarra, Esteribar, Etayo, Etxalar, Etxarri Aranatz, Etxauri, Eulate, Ezcabarte, Ezcároz/Ezkaroze, Ezkurra, Ezprogui, Falces, Fitero, Fontellas, Funes, Fustiñana, Galar, Gallipienzo/Galipentzu, Gallués/Galoze, Garaioa, Garde, Garínoain, Garralda, Genevilla, Goizueta, Goñi, Güesa/Gorza, Guesálaz/Gesalatz, Guirguillano, Hiriberri/Villanueva de Aezkoa, Huarte/Uharte, Ibargoiti, Igantzi, Igúzquiza, Imotz, Irañeta, Irurtzun, Isaba/Izaba, Ituren, Iturmendi, Iza/Itza, Izagaondoa, Izalzu/Itzaltzu, Jaurrieta, Javier, Juslapeña, Lakuntza, Lana, Lantz, Lapoblación, Larraga, Larraona, Larraun, Lazagurría, Leache/Leatxe, Legarda, Legaria, Leitza, Lekunberri, Leoz/Leotz, Lerga, Lerín, Lesaka, Lezaun, Liédena, Licaia, Lavier, Mendaza, Mendigorria, Metauten, Milagro, Mirafuentes, Miranda de Arga, Monreal/Erodos, Monreali, Luq
PCAU00076	Torrijos, Ocaña, Fuensalida, Quintanar de la Orden, Sonseca, Yuncos, Bargas, Madridejos, Consuegra, Mora, Villacañas, Olías del Rey, La Puebla de Montalbán, Argés, Casarrubios del Monte, Yeles, Esquivias, Méntrida, Yepes, El Viso de San Juan, Añover de Tajo, Numancia de la Sagra, La Puebla de Almoradiel, Carranque, Mocejón, Nambroca, Villafranca de los Caballeros, Ontígola, Calera y Chozas, Cobisa, Chozas de Canales, Camarena, Santa Cruz de la Zarza, Cedillo del Condado, Borox, Polán, Magán, Alameda de la Sagra, Noblejas, Las Ventas de Retamosa, Navahermosa, La Villa de Don Fadrique, Santa Cruz del Retamar, Escalona, Burguillos de Toledo, Cebolla, Novés, Villanueva de Alcardete, Gálvez, Velada, Oropesa, Villasequilla, Lillo, Villatobas, Lominchar, Villarrubia de Santiago, Urda, Cobeja, Gerindote, Almorox, Dosbarrios, Ajofrín, La Guardia, Portillo de Toledo, El Puente del Arzobispo, Los Navalucillos, San Román de los Montes, Tembleque, Cabañas de la Sagra, Navalcán, Villaseca de la Sagra, Cazalegas, El Carpio de Tajo, Guadamur, El Casar de Escalona, San Pablo de los Montes, Malpica de Tajo, El Toboso, La Torre de Esteban Hambrán, Huerta de Valdecarábanos, Alcaudete de la Jara, Quismondo, Belvís de la Jara, Pulgar, Escalonilla, Lagartera, Burujón, Cuerva, Palomeque, Villamiel de Toledo, Quero, Arcicóllar, El Real de San Vicente, Talavera de la Reina, Barcience, Torrubia del Castillo, Noez, Nombela, Alcolea de Tajo, Almonacid de Toledo, Layos, Carmena, Huecas, Rielves, Herencias, Las, Turleque, Albarreal de Tajo, Torrico, Villanueva de Bogas, Alcabón, Sevilleja de la Jara, Navamorcuende, San Martín de Pusa, Camarenilla, Romeral, El, Valdeverdeja, Montearagón, Calzada de Oropesa, Villaminaya, Iglesuela del Tiétar, La, Maqueda, Espinoso del Rey, San Bartolomé de las Abiertas, Aldeanueva de San Bartolomé, Mascaraque, Hinojosa de San Vicente, Mohedas de la Jara, Cardiel de los Montes, El Campillo de la Jara, Santa Ana de Pusa, Totraé, Pelahustán, Almendral de la Cañada, Domingo Pérez, Parrillas, Otero, Herreruela de O
PCAU00087	Hernialde, Lasarte-Oria, Oiartzun, Lezo, Astigarraga, Usurbil, Pasaia, Errenteria, Urnieta, Donostia/San Sebastián



DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm



N.º Expediente	Localizaciones de las actuaciones
PCAU00104	Abejar, Adradas, Ágreda, Alcubilla de Avellaneda, Alcubilla de las Peñas, Aldealafuente, Aliud, Almaluez, Almazán, Almazán, Almazán, Almanar de Soria, Alpanseque, Arcos de Jalón, Arévalo de la Sierra, Ausejo de la Sierra, Baraona, Barca, Bayubas de Abajo, Bayubas de Arriba, Berlanga de Duero, Blacos, Borobia, Burgo de Osma-Ciudad de Osma, Cabrejas del Pinar, Calatañazor, Candilichera, Cañamaque, Carabantes, Castilfrío de la Sierra, Castilleja del Campo, Castilruiz, Centenera de Andaluz, Cidones, Ciria, Covaleda, Cubilla, Cubo de la Solana, Cueva de Ágreda, Dévanos, Duruelo de la Sierra, Espeja de San Marcelino, Espejón, Estepa de San Juan, Fuentecambrón, Fuentecantos, Fuentelmonge, Fuentelsaz de Soria, Fuentes de Magaña, Fuentestrún, Garray, Golmayo, Gómara, Herrera de Soria, Hinojosa del Campo, Langa de Duero, Liceras, Magaña, Matalebreras, Matamala de Almazán, Miño de Medinaceli, Miño de San Esteban, Molinos de Duero, Monteagudo de las Vicarías, Montejo de Tiermes, Montenegro de Cameros, Morón de Almazán, Muriel de la Fuente, Muriel Viejo, Nafría de Ucero, Navaleno, Nolay, Noviercas, Ólvega, Oncala, La Póveda de Soria, Pozalmuro, Quintana Redonda, Los Rábanos, Rebollar, Recuerda, Renieblas, Reznos, Rioseco de Soria, Rollamienta, El Royo, Salduero, San Esteban de Gormaz, San Felices, San Leonardo de Yagüe, San Pedro Manrique, Santa María de Huerta, Santa María de las Hoyas, Serón de Nágima, Sotillo del Rincón, Suellacabras, Tajahuerce, Tajueco, Talveila, Tardelcuende, Taroda, Torlengua, Torreblacos, Torrubia de Soria, Trévago, Ucero, Vadillo, Valdeavellano de Tera, Valdegeña, Valdenebro, Velilla de la Sierra, Viana de Duero, Villaciervos, Villar del Ala, Villar del Campo, Villar del Río, Villares de Soria, Los, Vinuesa, Vizmanos, Yelo
PCAU00133	Zaragoza, Utebo, Villanueva de Gállego, Villamayor de Gállego, El Burgo de Ebro, Fuentes de Ebro, Pastriz, La Puebla de Alfindén
PCAU00042	Aín, Albocàsser, Alcalà de Xivert, l' Alcora, Alcudia de Veo, Alfondeguilla, Algimia de Almonacid, Almedíjar, Almenara, , les Alqueries/Alquerías del Niño Perdido, Altura, Arañuel, Ares del Maestrat, Argelita, Artana, Atzeneta del Maestrat, Ayódar, Azuébar, Barracas, Bejís, Benafer, Benafigos, Benassal, Benicasim/Benicàssim, Benlloc, Betxí, Borriol, Cabanes, Càlig, Canet lo Roig, Castell de Cabres, Castellfort, Castellnovo, Narros del Castillo, Catí, Caudiel, Cervera del Maestre, Chilches/Xilxes, Chodos/Xodos, Chóvar, Cinctorres, Cirat, Cortes de Arenoso, Costur, les Coves de Vinromà, Culla, Eslida, Espadilla, Fanzara, Figueroles, Forcall, Fuente la Reina, Fuentes de Ayódar, Gaibiel, Geldo, Herbers, Higueras, la Jana, Jérica, la Llosa, Llucena/Lucena del Cid, Ludiente, Mata de Morella, la, Matet, Moncofa, Montán, Montanejos, Navajas, Nules, Olocau del Rey, Oropesa del Mar/Orpesa, Palanques, Pavías, Peníscola/Peñíscola, Pina de Montalgrao, Portell de Morella, Puebla de Arenoso, la Pobla de Benifassà, la Pobla Tornesa, Ribesalbes, Rossell, Sacañet, Salzadella, la, San Rafael del Río, Sant Joan de Moró, Sant Jorde/San Jorge, Sant Mateu, Santa Magdalena de Pulpis, Segorbe, la Serratella, Sierra Engarcerán, Soneja, Sot de Ferrer, Sueras/Suera, Tales, Teresa, Tírig, Todolella, Toga, Torás, El Toro, Torralba del Pinar, la Torre d'En Besora, la Torre d'en Doménec, Torrechiva, Traiguera, les Useras/Useres, Vall d'Alba, Vall de Almonacid, Vallat, Vallibona, Vilafamés, Vilafranca/Villafranca del Cid, Vilanova d'Alcolea, Vilavella, la, Villahermosa del Río, Villamalur, Villanueva de Viver, Vilar de Canes, Villores, Vistabella del Maestrat, Viver, Xert, Zorita del Maestrazgo, Zucaina
PCAU00113	Cartelle, Cerceda, Coirós, Leiro, Negreira, Palas de Rei, Sarria, Vilagarcía de Arousa, Vilanova de Arousa
PCAU00128	Granollers, Canovelles, La Llagosta, Les Franqueses del Vallès, Lliçà de Vall, Lliçà d'Amunt, Martorelles, Mollet del Vallès, Montmeló, Montornès del Vallès, Palau-solità i Plegamans, Parets del Vallès, Polinyà, Sant Fost de Campsentelles, Santa Maria de Martorelles, Santa Perpètua de Mogoda, Sentmenat, Vallromanes, Vilanova del Vallès
PCAU00089	Las Palmas de Gran Canaria

